



puesto que la Diputación no tiene datos ni tiempo para cumplir el servicio.

De la de Fomento, visto el expediente de la carretera de Haro á Pradoluengo, se acceda á lo propuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad.

De la misma Comisión, vista la instancia de don Victoriano Moreno Tejada, y examinado el expediente formado, se niega al pago del principal, que se abonen los intereses de demora á que haya lugar y que por el jefe de carreteras provinciales se le ponga en posesión de la parcela de terreno que reclama, puesto que no se utilizó.

Conforme con la de Hacienda, que se diga al Alcalde de Ansejo que el rematante de bagajes Bernardo Pérez, tiene obligación de correr los pliegos de oficio siempre que al mismo tiempo haya conducción ó bagajes.

De la misma Comisión, se expida libramiento por cantidad suficiente y que se le adeuda por servicios, á D. Rafael Monforte, á fin de que dicho documento le sirva como depósito de fianza.

Que se reclame de nuevo al Director del Instituto, el estado de haberes por personal y material, para unirlo al presentado por los de la Escuela Normal de Maestros y Maestras, á los fines consiguientes.

Se aprueba la cuenta de bagajes que presenta "Santiago del Pozo, de Arnedillo.

Se deniega lo solicitado en alzada por el Sr. Rueda, sobre pasadas por no haber hecho la reclamación en tiempo oportuno.

Se conceden intereses á los señores Herrero y Riva, por el importe que se les adeuda por material para calzado por los acogidos en la casa de Beneficencia.

Denegada la pretensión del Ayuntamiento de Corera, sobre no apremio, porque el acceder sería sentar muy mal precedente; por el contrario se le interesa pronto ingreso, si la Corporación ha de cubrir sus perentorias obligaciones.

Se accede á lo solicitado por el Alcalde de Arnedillo, concediendo la baja de 323'86 pesetas en el cupo provincial, en relación á lo que se le ha hecho por el Gobierno en el de consumos.

Faltando antecedentes se acuerda que la Comisión permanente, reunidos aquellos, acuerde lo que proceda en lo solicitado por el rematante del pontazgo de Briñas.

Se devuelva un libramiento que remite el Ingeniero Agrónomo, para que el señor Salmón á cuyo nombre está expedido lo mande una vez cubiertas ciertas formalidades para su pago.

Que se abonen 30 pesetas á don Juan Buanventura Ruiz, por equipación sufrida en el pago de intereses.

Siendo muchos los pueblos que no pagan ni el tercer trimestre, ni atrasos, la Comisión de Hacienda propone y así se acuerda, por más que sea doloroso hacerlo, que se empleen los medios coercitivos para compeler al pago á los morosos.

Con este motivo, el señor Moreno se lamenta ya de la ineficacia del apremio, ya de la poca idoneidad y resolución de los comisionados, máxime cuando por algunos pueblos se les trata bastante mal, se lamenta de la situación difícil que tal estado de cosas ha creado á las arcas provinciales y hace presente que si el Gobierno no autoriza á la Diputación á adoptar otras medidas, á recurrir á otros medios, la ruina es inevitable y la gestión de los señores diputados completamente inútil.

A propuesta de dicho señor y del señor Herreros de Tejada se acuerda hacer una reclamación al Gobierno para que autorice la intervención de los fondos municipales de aquellos pueblos que se resistan al pago del cupo provincial.

Asimismo se acuerda devenguen el interés de 8 por 100 de demora todas las cantidades que no se paguen en tiempo oportuno á la Diputación.

Se autoriza la cesión de créditos que interesan varios acreedores en favor de otras personas, por servicios hechos.

Se aprueba la distribución de fondos para atenciones de Mayo, importante pesetas 171.844'46.

De conformidad con la Comisión de Hacienda, se aprueba no se aumente el cupo provincial, pues no están los pueblos en situación de pagar más, confiando sacar este aumento por virtud de las medidas y acuerdos tomados.

Visto que en tiempo oportuno se había acordado el establecimiento de vacas de leche en locales de la casa de Beneficencia, con objeto de suministrar tan nutritivo líquido á los enfermos, con beneficio para todos, se convino que por la Comisión permanente se leve adelante esta mejora, cumpliendo lo acordado.

Se procede á la lectura del presu-

puesto ordinario para el ejercicio de 1894-95, y se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada la sesión, el señor Azpilicueta pide la supresión de la plaza de Administrador del Hospital, por creerlo innecesario.

El señor Moreno dice que visto lo ocurrido en el año anterior, cree inútil toda gestión, puesto que, según sus noticias, este gasto es obligatorio y que tal plaza la sostienen todos los hospitales. Los señores Navasa y Herreros de Tejada opinan lo mismo, terminando este debate por dejar consignada esta cantidad y mantener la plaza.

Acerca de la partida de 7.500 pesetas por subvención á la Estación Enológica de Haro, se ha suscitado un largo debate, en el que tomaron parte los señores Velasco, Negueruela, Etcheverría y otros, con el señor Presidente, acordándose en definitiva que se presente cuenta de los gastos hechos en dicho establecimiento y que se formule un presupuesto ya de las obras que hay que hacer en dicha Estación Enológica, ya de los gastos que se calculan precisos en la misma, puesto que llevando 15.000 pesetas dadas y 7.500 que figuran en presupuesto, en junto 22.500 pesetas, la Diputación debía saber cómo se empleaba este dinero.

Puestos de acuerdo los señores diputados quedaron aprobados los presupuestos. Eran cerca de las nueve de la noche y se suspendió de nuevo la sesión, reanudándola para proceder al examen y aprobación del repartimiento girado á los pueblos para cubrir el déficit del presupuesto.

**Para las señoras.**  
**Guardapolvo para viaje.**

Este elegantísimo traje que se hace de lanilla color plomo, y se forra con satin rosa, se compone de un largo túnico entablado, ligeramente fruncido á la espalda y abrochado por doble hilera de botones, y de una talsa esclavina, que lleva sobrepuerto, un emplazamiento-cuello Médicis y unas yueltas constituyendo un *dormán* parecido al de los húsares.

Tanto este *dormán* como el *emplazamiento-cuello* se guarnecen con trenzillas y pasamanería, formando simétricos dibujos; y los bordes llevan un doble pespunteado igual al que indica el figurín.

UPINA.

**Sección de noticias**

Ayer hubo bastante alarma en la población por la existencia de perros rabiosos, suceso que la fantasía popular abultó extraordinariamente.

Según nuestras noticias un perro, al parecer hidrófobo, que fué perseguido por los agentes de consumos y creamos que también la policía, sin poder darle alcance ni herirle con un disparo que se le hizo al pasar por el felato: el perro tomó el camino de Varea en cuya jurisdicción parece que mordió á bastantes de su raza sin que á las seis de la tarde se supiese su paradero.

Se nos dice que el dueño de este perro recibió aviso para que lo matase pues había sido mordido por otro rabioso.

En cuanto á los daños causados en las personas de que también se habló bastante, solo entró en el hospital un muchacho como de doce años llamado Cruz Fermín Quintana hijo de un dependiente de consumos, que tenía una erosión en el pómulo. Por la forma de la herida se inclinan á creer los facultativos que

no proviene de mordedura sino de arañada, pero por si acaso fué curado por el médico don Pelegrín González del Castillo.

Respecto al otro perro rabioso parece cierto, pero su dueño sospechando que fué mordido por otro, lo tenía debidamente encerrado y al ver que rabiaba lo mató.

Ayer salió para Madrid, donde se proponen pasar quince días, el señor director de la fábrica de Tabacos de Logroño y su bondadosa esposa.

Los deseamos feliz viaje.

Ayer regresó de su corto viaje á Madrid nuestro estimado amigo don Luis Serbén.

Escriben de San Vicente á la *Crónica de Vinos*:

«Los cosecheros de esta zona que fueron ardientes partidarios de la sustitución del impuesto de consumos, y los que más apoyaron el pensamiento del señor Marqués de Cusano, les será hoy indiferente el que dicho Reglamento se lleve ó no á la práctica, y casi me atrevo á asegurar que verán con agrado signar las cosas como hasta aquí.»

Bien claro se les dijo en el Teatro y desde este periódico, y sin embargo insistieron en su idea, poniéndose en frente del resto de la provincia.

El precio medio del trigo fué, durante el mes de Marzo, 22 pesetas los 100 kilogramos, en Logroño;

22,79, en Haro; 17,12 el hectolitro en Santo Domingo, y 18,02 en Torrecilla. La cebada alcanzó el de 21 pesetas los 100 kilogramos en Logroño; 19,07, en Haro; 11,26 el hectolitro en Santo Domingo, y 10,81, en Torrecilla.

El precio medio del litro de vino fué 14 céntimos en Logroño, 12 en Haro y Santo Domingo y 21 en Torrecilla, y del litro de aceite 1,05 pesetas en Logroño, 0,95 en Haro, 0,96 en Santo Domingo y 1,09 en Torrecilla.

Ha sido nombrado auxiliar de Correos de Zaragoza nuestro amigo don Enrique Gómez, hijo de nuestro querido paisano don Francisco Javier.

Damos completa enhorabuena al agraciado.

Es muy probable, pues se cree favorable el informe de la Comisión de Policía urbana, que muy pronto se coloque un bonito kiosko en el paseo de las Delicias, destinado á la venta de libros, y anuncios.

El Gobierno civil de esta provincia ha resuelto una instancia promovida por doña Carolina Ayuso, de esta vecindad, pidiendo se anule un acuerdo que considera abusivo de la Junta directiva de la Sociedad de Campo. Opina dicha autoridad que el asunto debe pasar al tribunal ordinario.

**Un petardo.**

El sábado se sentenciará por la Sala de la Audiencia que funciona en Haro la causa correspondiente al siguiente hecho:

Según el señor Fiscal, en la tarde del 15 de Mayo, y en el pueblo de Cuzcurrita, estallaron en la cocina de la casa propiedad de don Pedro José Delgado dos cartuchos de dinamita que el inquilino de dicha casa Antonio Soto había recibido como un regalo de cierto compañero en Bilbao y cuyos cartuchos tenía encerrados en un baul envuelto entre trapos.

La explosión produjo daños en dicha casa, que están tasados en cien pesetas.

La defensa niega la existencia del delito de estragos en este hecho que refiere en esta otra forma:

Los cartuchos estaban en el arca hacia años, é ignorándolo la mujer del procesado, metió una sartén, en la que acababa de freír sardinas, estallando los cartuchos al poco tiempo, cuando ya la mujer había salido de casa.

Los que no pueden hablar ni comer por falta de los dientes, acuden al Dentista Sr. GURREA, Portales, 36, Plateria, donde se construyen dentaduras garantizando siempre el poder hablar y comer con ellas.

Muy en breve se reunirá la Comisión de Hacienda de nuestro municipio para informar acerca de los medios de que se puede disponer para realizar el proyecto ya aprobado por el Ayuntamiento para el arreglo general de las calles de esta ciudad.

Después se someterá el expediente á la aprobación de la Junta municipal, y en último término á la del señor Gobernador civil.

Recomendamos á los propietarios y labradores la compañía de seguros contra el pedrisco **La Previsora** por el buen crédito que goza.—Véase el anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

En el Juzgado municipal se registraron ayer los nacimientos de Jesús Alvarez, (hijo natural), Rosario Blasco Ugarriza y Dolores Santa María Castro; y las defunciones de Lino Guerrero Ruiz de tres años, Mercedes Rosaenz Jalón, de cinco, y Miguel Moros Román de 20, fallecido en el hospital (soldado).

La antigua y acreditada **Agervia comercial y de negocios**, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

El señor Alcalde ha recibido una carta del excelentísimo señor Duque de Vergara ofreciendo satisfacer los deseos del vecindario de Logroño, para lo cual promete enviar una buena corrida de toros.

**DOCTOR N. CILLA**  
Especialista en enfermedades de la piel  
Horas: De 11 y media á 1.—Calle Mayor, 157

**Cédulas Personales.**

Declarado por el Agente Ejecutivo que procede el embargo y venta de bienes muebles y semovientes contra los que no se hayan provisto de sus cédulas personales, ó las hayan adquirido de clase inferior á las que les corresponden, se advierte á los que se encuentran en estos casos, que pueden recoger dichos documentos en la oficina de la Agencia Ejecutiva, calle Mayor, 191, bajo, de 3 á 6 de la tarde todos los días no feriados, si desean evitar mayores gastos y las molestias naturales del procedimiento.

**Regaliz Pectoral L. B.**  
La superioridad A BASE DE  
de esta pasta sobre los otros bombones ALOUSTRÁN y pastillas ha sido recomendada por todos los que han hecho uso de ella.  
Precio de la caja: 3 real s en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.  
Fábrica en Bayona: L. LEBEUR

**PÉRDIDA** En la mañana del 27 de un espadín antiguo, en la calle Mayor, la persona que lo entregue en esta, Reacción ó de alguna noticia de su paradero, se le dará una gratificación de 500 reales.

En muy pocas horas se curan los molestísimos **Resfriados** de la nariz y de la cabeza, por medio del **Rapé Nasalina**, que prepara el **DR. ANDREU**. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

**D. E. GONZALEZ**  
**Cirujano Dentista**

Coloco dientes y dentaduras por todos sistemas, garantizadas. Limpieza, orificios y opera sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros.  
Mayor, 58 y 60, entresuelo y Sagasta 23.—Logroño

**TELEGRAMAS**  
**BOLSA**  
(De la casa Bénard y Compañía)  
Juan de Mena, 3, MADRID  
Madrid 5.—516 c.

**Madrid, Cotización de hoy**

4 por 100 interior al contado.....	69'25
4 por 100 interior, fin de mes.....	68'30
4 por 100 exterior, fin próximo.....	67'00
4 por 100 exterior al contado.....	78'20
Acciones Banco de España.....	280'00
4 por 100 amortizable al contado.....	77'50
Acciones de la compañía de tabacos.....	169'00
Onbas de 1888.....	109'20
» 1890.....	98'00
Francos á la vista.....	20'75
Libras.....	30'50

**París, cotización de hoy**

4 por 100 exterior español.....	66'00
3 por 100 renta francesa.....	99'10
5 por 100 italiano.....	76'40
Mías de Robinson (oro).....	144'00
4 por 100 turo.....	28'52
Acciones Rio Tinto (cobre).....	438'00
Acciones ferro-carriles andaluzas.....	225'00
» Norte España.....	105'00
Renta portuguesa.....	22'25
Acciones ferro-carriles Alicantes.....	150'00

Representante en Logroño A. de Salazar, calle Mayor, número 153, (Casa de Jaspé)  
Prohíbase la reproducción.

**Del Circulo Logroñés**  
Madrid 5.

En París ha sido colocada una bomba en una ventana del hotel Fayot, causando destrozos y dos heridos, uno de ellos gravísimo.

El Consejo de ministros presidido por la Reina ha carecido de interés.

**De nuestro servicio particular.**  
Madrid 6.—12'15 m.

**Congreso.—Interpelación del señor Romero Robledo.—Disidencias.—Derrotas del Gobierno.—Mellá.—Los vinos.—A los posibilistas.—La crisis.**

La sesión del Congreso ha sido hoy muy animada.

El señor Romero Robledo explana su interpelación sobre política general.

Combate duramente al ministerio de notables, asegurando que no se han distinguido por su gestión.

Dice que el Gobierno estaba formado por caracteres díscolos, especialmente el señor Gamazo que echó á pique al ministro de Marina señor Cervera, y á paseo al de Gracia y Justicia señor Montero Ríos. Añade que el responsable de esto es el señor Sagasta, que con sus debilidades de carácter ha permitido tales imposiciones de un ministro.

Habla después de los republicanos á los que considera triunfantes del Gobierno, en vista de que se opusieron con todas sus fuerzas al proyecto de ley de Administración local presentado por don Venancio González y la reforma no llegó á plantearse.

Trata después de los éxitos del Gobierno en el verano pasado y recuerda las agresiones al señor Sagasta en San Sebas-



